

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Específica del Desempeño del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/marzo/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Quechol Cadena	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa Nacional de Prevención del Delito ejercicio 2016, de acuerdo con la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 7. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se divide en los siguientes cuatro apartados:	

Ruta Crítica a seguir en la Evaluación Especifica de Desempeño



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A partir de la Evaluación Específica de Desempeño realizada a los resultados alcanzados por el Programa durante el ejercicio 2015, se identificó como principal hallazgo que la MIR del Programa no cumple con la MML en cuanto a la lógica vertical. Esto se refleja no sólo en los objetivos establecidos sino en el logro de las metas de los indicadores. Ya que los indicadores de la MIR 2015 señalan que a nivel de Fin, Propósito y Componentes se alcanzaron al 100% las metas establecidas; mientras que las actividades no pudieron ser logradas satisfactoriamente.

Lo anterior, contradice a lo determinado por la MML en cuanto a las relaciones causa-efecto que deben existir entre los distintos niveles de la MIR. Es decir, el logro de las Actividades debe producir los Componentes; el logro de los Componentes debe generar el Propósito del Programa; y el logro del Propósito se traducirá en la forma en cómo el Programa contribuye al objetivo superior o Fin. Por lo que, el incumplimiento de las metas a nivel de Actividades resulta inconsistente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa tiene claramente definida la problemática que busca solucionar y cuenta con un árbol de problemas y árbol de objetivos, en los que se describen las causas y efectos; así como los fines y medios, respectivamente. Dichos árboles de problemas y objetivos fueron elaborados con base en la MML.
- El objetivo del Programa contribuye tanto a un objetivo del PED 2011-2016 como a los cuatro objetivos establecidos en el PNPSVD, éste último a su vez contribuye al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y a la Meta Nacional 1 "México en Paz" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Por ello, es posible decir que las acciones que realiza el Programa están perfectamente alineadas a los documentos rectores de planeación nacional, sectorial y

estatal

2.2.2 Oportunidades:

- Aunque la MIR presenta diversas áreas de oportunidad, los objetivos e indicadores que la integran reflejan el quehacer del Programa; además de contar con metas claramente establecidas.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores que se incluyan en la MIR deben de cumplir con las características de claridad (preciso e inequívoco, relevancia (medir una dimensión importante del objetivo), economía (generar la información a un costo razonable), monitoreable (sujetarse a una comprobación independiente), adecuado (aportar una base para medir el desempeño) y, en su caso, aporte marginal (cuando exista más de un indicador para el mismo objetivo, éste debe información adicional). Ya que en la MIR 2016 los indicadores de Fin y Propósito no cumplen con las características de relevancia y adecuado.
- Por otra parte, las metas establecidas para los indicadores deben estar orientadas a mejorar el desempeño del Programa (no ser laxas) y posibles de alcanzar. En caso de adecuaciones presupuestales, el Programa debe de contar con un procedimiento para ajustar las metas y reflejar éstos cambios en la MIR vigente.

2.2.4 Amenazas:

- El principal reto al que se enfrenta el Programa es la construcción de una MIR que se conserve sin extensos cambios a lo largo del tiempo, es decir, se debe evitar la transformación de la MIR año con año al adaptarla a los proyectos aprobados en el ejercicio en curso.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2015 por el PRONAPRED para el Estado de Tlaxcala fueron sometidos a una Evaluación Específica de Desempeño, en la que se obtuvo como hallazgo más relevante a nivel de Fin que el objetivo no señala correctamente el objetivo superior al cual contribuye el Programa. Asimismo, su indicador no mide adecuadamente el objetivo para el cual fue establecido y corresponde a un indicador de gestión en lugar de permitir medir los resultados logrados.

Debido a que ninguno de los indicadores que integran la MIR corresponden a indicadores estratégicos no se cuenta con información sobre cómo el Programa contribuye a la disminución del índice de violencia y delincuencia en el Municipio de Tlaxcala.

Adicionalmente, las modificaciones realizadas a la MIR y cobertura del Programa no permiten realizar comparaciones con ejercicios anteriores, ya que 11 de los 13 indicadores son de nueva creación o sufrieron cambios. Mientras que la cobertura del Programa pasó de considerar a los Municipios de Calpulalpan y Tlaxcala a sólo atender a éste último, lo que trajo consigo una disminución importante en los recursos asignados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se sugiere plantear una MIR que señale de manera más amplia los bienes y servicios proporcionados con base en la MML. Esto con la finalidad de contar con información histórica sobre los resultados obtenidos por el Programa y poder evaluar de mejor forma el desempeño del Programa.
- 2: Replantear indicadores a nivel Fin y Propósito para medir adecuadamente los objetivos.
- 3: Se recomienda que el Programa defina en un documento oficial sus poblaciones potencial, objetivo y atendida; así como su cuantificación e identificación de la misma, cuando sea posible.
- 4: Dar cumplimiento a los ASM comprometidos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales
- 4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo
- 4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.
- 4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Nacional de Prevención del Delito
- 5.2 Siglas: PRONAPRED
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal ___ Local ___
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Secretaría de Gobierno
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
- Unidad administrativa:
Secretaría de Gobierno

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 6.1 Tipo de contratación:
 - 6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
 - 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$278,400

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/pronapred_ef16.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF